



**CRONOGRAMA DE LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN DE QUESOS ORIGINARIOS DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA Y EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN - 2022**

**Decreto 0029 de 2012 y Resolución No.0088 del 4 de marzo de 2022 y publicada en el Diario Oficial No. 51.966**

Artículo	Concepto	Fechas
4º	Presentación de las solicitudes (15 días hábiles) *	Entre el 07 y el 28 de marzo de 2022
5º	Evaluación de las solicitudes (10 días hábiles)	Del 29 de marzo al 11 de abril de 2022
6º	Publicidad del listado : página web <a href="http://www.minagricultura.gov.co">www.minagricultura.gov.co</a>	12 de abril de 2022
7º	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	del 12 de abril al 16 de diciembre de 2022
8º	Vigencia de la autorización	Hasta 31 de diciembre de 2022
10º	Informe sobre la realización de la importación	Los beneficiarios autorizados conforme al procedimiento establecido en la presente Resolución, deberán informar por escrito a la Oficina de Asuntos Internacionales de Minagricultura dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la importación, la cantidad efectivamente importada anexando copia de la(s) declaración(es) de importación. Así mismo en caso de no utilizar la cantidad asignada, el motivo por que no la realizo

**\*La respectiva solicitud, debe presentarse mediante comunicación escrita, dirigida a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, vía correo electrónico a la siguiente dirección: [gestion.documental@minagricultura.gov.co](mailto:gestion.documental@minagricultura.gov.co)**